

Documento: 2022/05007/09904

Referencia: 7

Página: 1

Área Gestión de Comercio Exterior
División Técnica Aduanera
Departamento de Clasificación Arancelaria y Exoneraciones

DICTAMEN DE CLASIFICACIÓN ARANCELARIA N° 30/2022

1. Fecha	20 de julio de 2022
2. Referencia	GEX 2022/05007/09904
3. Solicitante	Despachante de Aduana: Sarda & Cia. S.C.
4. Tipo de Consulta	Título XII CAROU
5. IDENTIFICACIÓN DE LA MERCADERIA OBJETO DE LA CONSULTA	
5.1 Denominación Comercial	Limpiador de césped Garland Roll&Comb 141E-V19 modelo 59-0009.
5.2 Descripción	Se trata de un limpiador de residuos de césped artificial y peinado del mismo. Se adjunta foto de la mercadería en Anexo I.
5.3 Ítem nacional sugerido por el interesado	8479.89.99.00
6. CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	
6.1 Consideraciones	<p>De acuerdo a la información proporcionada por el interesado se trata de un limpiador de residuos de césped artificial y peinado del mismo, limpia el musgo, las hojas, las agujas de pino y otros residuos del césped mientras se levantan y peinan las fibras. Posee un motor eléctrico de 220V, un diseño con manillar ajustable para una correcta posición de trabajo, fácil de transportar y almacenar.</p> <p>Por las características que presenta esta mercadería es que consideramos para su clasificación la partida 84.79 "Máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo." Y dentro de ella 8479.8 "-Las demás máquinas y aparatos:", por no estar comprendida en las mercaderías que clasifican entre las subpartidas 8479.81 a 8479.83 es que consideramos la subpartida a dos guiones 8479.89 "- Los demás".</p> <p>Por tratarse de un limpiador que utiliza un motor para la limpieza y el peinado del césped artificial que no clasifica entre los ítems regionales 8479.89.1 a 8479.89.40 tomamos en cuenta el ítem regional 8479.89.9 "Los demás" y dentro de él 8479.89.99 "Los demás".</p> <p>Debido a que no existe apertura a nivel nacional, la mercadería objeto de consulta debería clasificar en el ítem nacional 8479.89.99.00 "Los demás" en aplicación de la RGI 1 (Texto de la partida 84.79), RGI 6 (Texto de la subpartida 8479.89) y Regla General Complementaria Regional N° 1 (Texto del ítem regional 8479.89.99).</p>

Firmas:

-FLORENCIA DA ROSA - US20161

-SANTIAGO MOURA - US20217

-LIZ AVELLINO - Padrón: 8960 Esc.: C Grado: 09

Documento: 2022/05007/09904

Referencia: 7

Página: 2

6.2 Ítem nacional resultante	8479.89.99.00
6.3 Fundamento legal de la clasificación	RGI 1 y RGI 6.
6.4 Dictamen: el Departamento de Clasificación Arancelaria y Exoneraciones dictamina que debería clasificarse al producto denominado comercialmente “Limpiador de césped Garland Roll&Comb 141E-V19 modelo 59-0009” en el ítem nacional 8479.89.99.00 de la Nomenclatura Común del Mercosur estructurada a 10 dígitos, aprobada por Resolución 4889 del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 27 de diciembre de 2021, por los fundamentos expuestos.	

Firmas:

-FLORENCIA DA ROSA - US20161

-SANTIAGO MOURA - US20217

-LIZ AVELLINO - Padrón: 8960 Esc.: C Grado: 09

Documento: 2022/05007/09904
Referencia: 7

Página: 3

ANEXO I: FOTO DE LA MERCADERIA



Firmas:

-FLORENCIA DA ROSA - US20161
-SANTIAGO MOURA - US20217
-LIZ AVELLINO - Padrón: 8960 Esc.: C Grado: 09